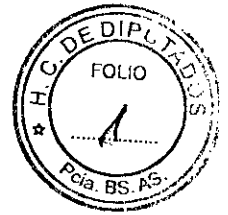


EXPTE. D- 2794 116-17




PROYECTO DE DECLARACION

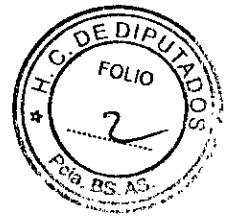
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio ante el intento de detener a la Señora Herbe de Bonafini, Presidenta de Madres de Plaza de Mayo, teniendo en cuenta su destacada labor como luchadoras de todos los tiempos en la reivindicación de los derechos humanos.



GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Fundamentos

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar mi repudio al intento de detener a la Señora Hebe de Bonafini, dada su histórica lucha por los Derechos Humanos en nuestro país, lo que significa un ejemplo para el mundo entero.

Es importante señalar que, el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi ordenó en la tarde del día 4 de agosto la detención de la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, luego de que no se presentara a declarar en la causa por el desvío de fondos del programa Sueños Compartidos.

Así lo confirmaron fuentes judiciales, las que precisaron que el magistrado declaró "en rebeldía" a la referente de derechos humanos y le prohibió la salida del país.

Para lograr su detención, el magistrado dispuso un allanamiento en la sede de Madres de Plaza de Mayo, aunque la Policía Federal Argentina tiene la autorización para ejecutarla en cualquier lugar.

Todo esto produjo la indignación de miles de ciudadanos que se nuclearon en las inmediaciones de la sede de la Institución Madres de Plaza de Mayo hasta altas horas de la noche. Lo cual trajo aparejado el levantamiento de la medida impulsada por el funcionario judicial.

Por todo esto es que solicito el acompañamiento del presente proyecto por los Señores y Señoras legisladoras.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.